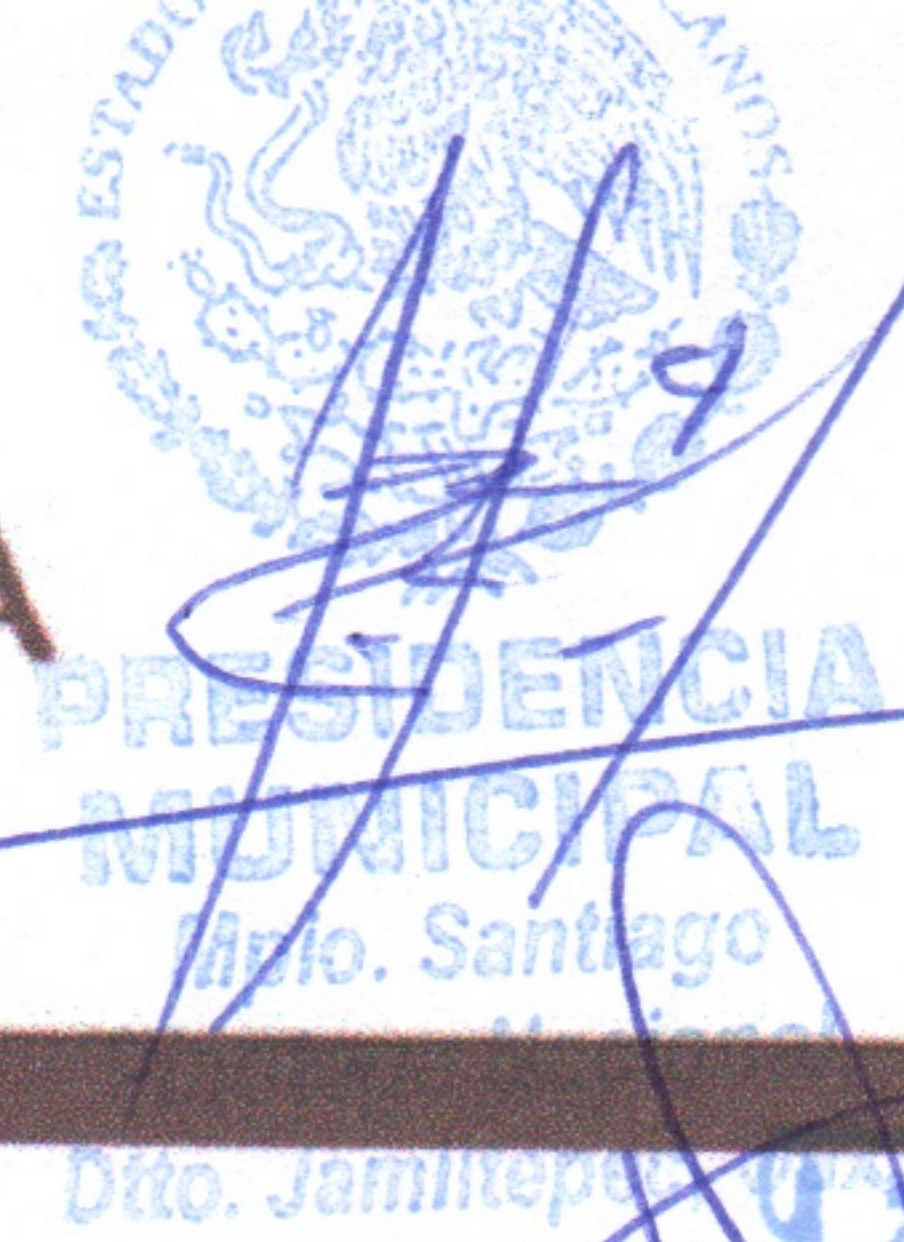




**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CABILDO CELEBRADA POR EL HONORABLE
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL,
DISTRITO DE JAMILTEPEC, OAXACA.**

En el Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, siendo las 10 horas, del día 27 de junio del año 2022, reunidos en la Sala de Cabildo de este Municipio, con el motivo realizar sesión extraordinaria de cabildo para acordar la Aprobación del **PMD Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024**, del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca**, para subirlo en las diferentes Plataformas de **Gestión Gubernamental**, así como informar a los diferentes **Estratos de Gobierno** para las **Publicaciones Pertinentes**, convocada, en cumplimiento a los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 113 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 45, 46 y 47 de la Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, se procede conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Primero. - Pase de lista.

Segundo. - Declaración del quórum legal.

Tercero. - Instalación de la Sesión del Cabildo.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetara la sesión de cabildo.

Quinto. - Punto único. - Aprobación del **PMD Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024**, del **Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca**, para subirlo en las diferentes Plataformas de Gestión Gubernamental, así como informar a los diferentes Estratos de Gobierno para las Publicaciones Pertinentes.

Sexto. - Acuerdos.

Séptimo. - Clausura de la sesión del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

Acto seguido, se procede con el desahogo de los puntos del orden del día.

Primero.- Pase de lista.- Para dar inicio en el desahogo del orden del día y por instrucciones del C. **Antonio Marbel Jiménez Meza** Presidente Municipal, se procedió con el pase de lista; en uso de la palabra el Secretario Municipal C. **Irwin Gerardo López López**, procede a pasar lista de los presentes, informando al Presidente Municipal la asistencia de los CC. **Antonio Marbel Jiménez Meza**, Presidente Municipal; **Hilda Margarita Guillén**, Síndica Procuradora; **Pedro Baños Alarcón**, Síndico Hacendario; **Julia Herrera Bustos**, Regidora de Desarrollo Agropecuario, Ecología y Medio Ambiente; **Osmar Martínez Aguilar**, Regidor de Obras Públicas y Desarrollo Urbano; **Priscila Elizama Gómez Salinas**, Regidora de Salud, Mercado y Rastro; **Ulises Filiberto Ruiz López**, Regidor de Desarrollo Social y Deporte; **Santa Obdulia Hernández Nicolás**, Regidora de Hacienda y Cultura; **Ana Lorena López Alavés**, Regidora de Transparencia, Pueblo Indígena y Afromexicano.

Segundo. - Declaración de quórum. - En uso de la palabra el Secretario Municipal C. **Irwin Gerardo López López** informa al Presidente Municipal la presencia de un total de **8** ciudadanos Concejales del Honorable Ayuntamiento, manifestando así, que **"EXISTE QUORUM LEGAL"**, para llevar a cabo la Sesión de Cabildo de conformidad por lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca.

Tercero. - Instalación de la sesión del cabildo. - El Secretario Municipal en uso de la palabra, notifica al Presidente Municipal que hay quórum legal para iniciar, por lo que el Presidente Municipal decretó instalada la Sesión de Cabildo del Honorable Ayuntamiento de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca. Siendo las 10 horas con 18 minutos, del día 27 de junio.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetará la Sesión de Cabildo. - Habiendo sido decretada formalmente la sesión de Cabildo, el C. **Irwin Gerardo López López**





Juntos, Generando
BIENESTAR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
2022-2024

SECRETARÍA MUNICIPAL

Secretario Municipal, procedió a dar lectura al orden del día a que se sujetara la presente Sesión de Cabildo de fecha 27 del mes de junio del año 2022, en los términos siguientes:

Primero. - Pase de lista.

Segundo. - Declaración del quórum legal.

Tercero. - Instalación de la Sesión Extraordinaria del cabildo.

Cuarto. - Lectura y aprobación del orden del día a que se sujetara la sesión de cabildo,

Quinto. - Punto único. -- Aprobación del **PMD Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024**, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca, para subirlo en las diferentes Plataformas de Gestión Gubernamental, así como informar a los diferentes Estratos de Gobierno para las Publicaciones Pertinentes.

Séptimo. - Clausura de la sesión del Honorable ayuntamiento del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Distrito de Jamiltepec, Oaxaca.

Quinto. - Punto único. - Aprobación del **PMD Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024**, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca, para subirlo en las diferentes Plataformas de Gestión Gubernamental, así como informar a los diferentes Estratos de Gobierno para las publicaciones pertinentes.

Acto seguido el Secretario Municipal lo somete a votación, el cual es aprobado con 8 votos.

Por lo anteriormente expuesto y aunado a que lo fundamenta la Ley de Planeación Desarrollo Administrativo y Servicios Públicos Municipales del Estado de Oaxaca, en su **Artículo 45**, se da como validado, para poder incorporarlo a las Plataformas necesarias.

Sexto. -Acuerdos. -único. - Se acuerda la Aprobación del **PMD Plan Municipal de Desarrollo 2022 - 2024**, del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional Oaxaca, para subirlo en las diferentes Plataformas de Gestión Gubernamental, así como informar a los diferentes Estratos de Gobierno para las publicaciones pertinentes.

Séptimo.- Clausura de la Sesión.- Habiéndose agotado el único punto del día, siendo las 11 horas del día en que se actúa, el C. Antonio Marbel Jiménez Meza Presidente Municipal constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, declara formalmente clausurada la presente Sesión de Cabildo levantándose por duplicado la presente acta, misma que fue aprobada y ratificada en todas y cada una de sus partes firmando al margen y al calce quienes en ella intervinieron.

Atentamente

El Honorable Ayuntamiento Constitucional del municipio de Santiago Pinotepa Nacional, Distrito de Jamiltepec, Oaxaca, periodo legal 2022-2024

C. ANTONIO MARBEL JIMÉNEZ MEZA
PRESIDENTE MUNICIPAL

C. HILDA MARGARITA GUILLÉN
SÍNDICA PROCURADORA
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

C. PEDRO BAÑOS ALARCÓN
SÍNDICO HACENDARIO
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional
Dtto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

2 de 3



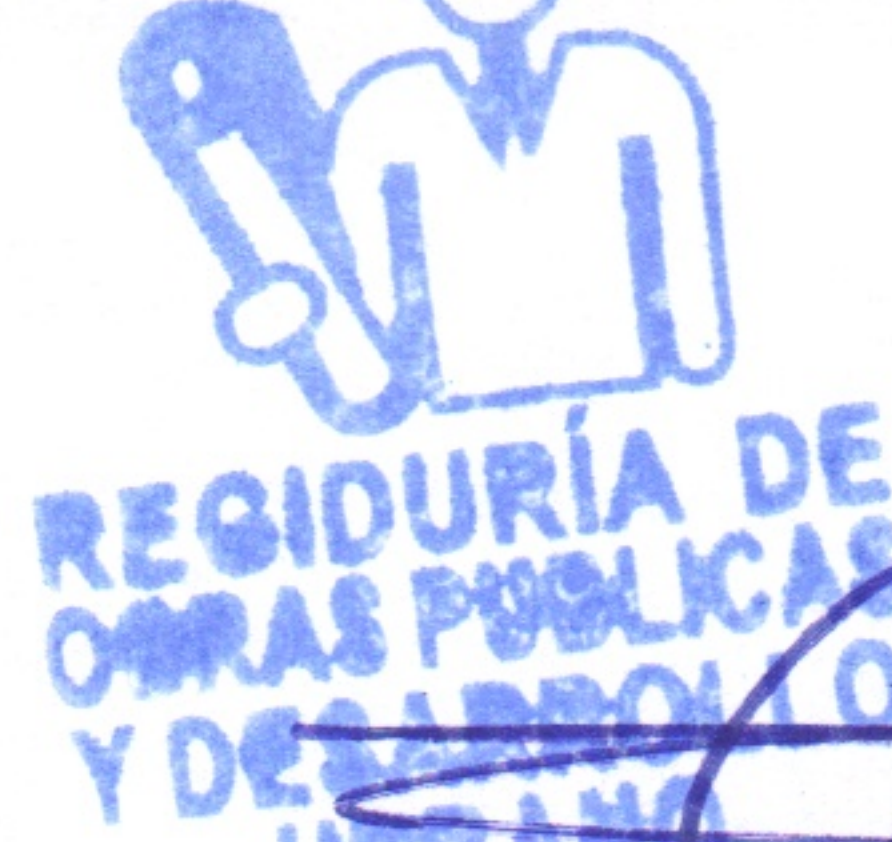
Juntos, Generando
BIENESTAR
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
SANTIAGO PINOTEPA NACIONAL
2022-2024

**SECRETARÍA
MUNICIPAL**

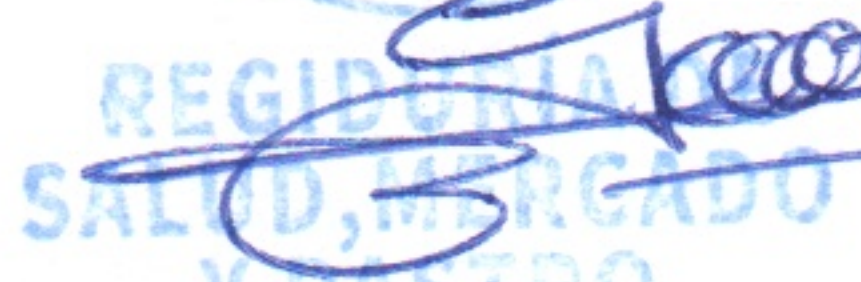


C. JULIA HERRERA BUSTOS
REGIDORA DE DESARROLLO AGROPECUARIO,
ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

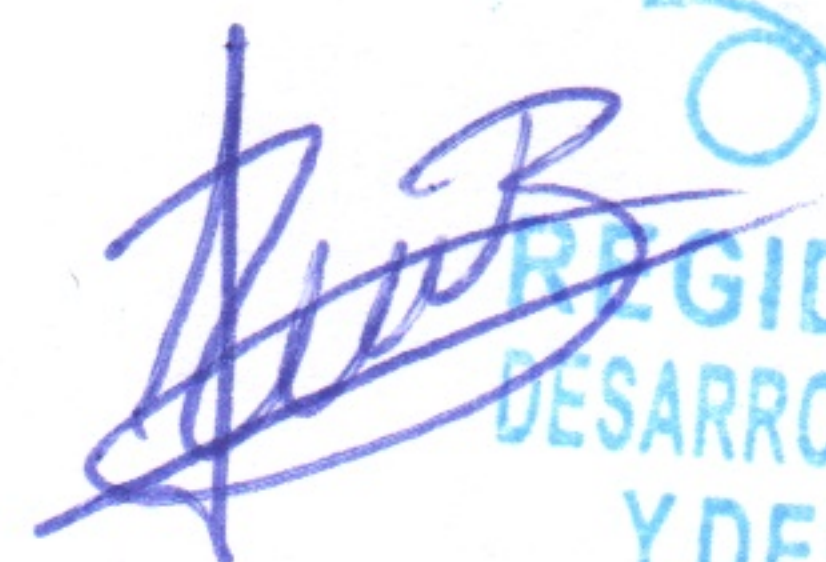


C. OSMAR MARTÍNEZ AGUILAR
REGIDOR DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO
URBANO



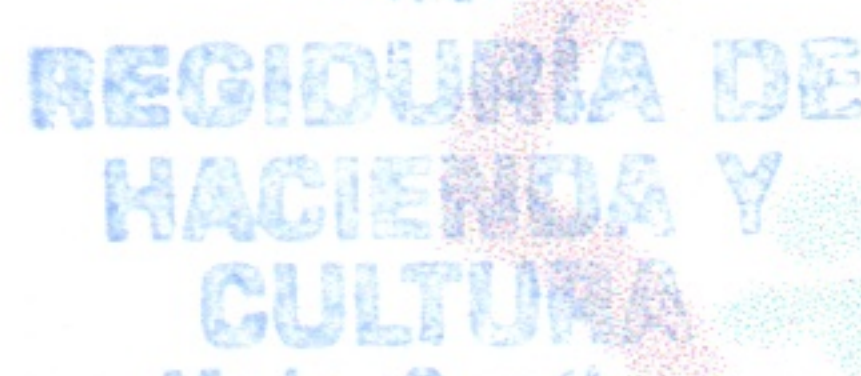
C. PRISCILA ELIZAMA GÓMEZ SALINAS
REGIDORA DE SALUD, MERCADO Y RASTRO

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



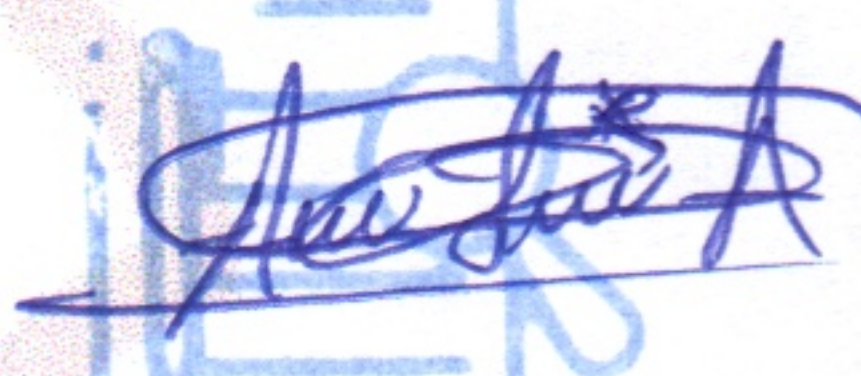
C. ULISES FILIBERTO RUIZ LÓPEZ
REGIDOR DE DESARROLLO SOCIAL Y DEPORTE

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



C. SANTA OBDULIA HERNÁNDEZ NICOLÁS
REGIDORA DE HACIENDA Y CULTURA

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



C. ANA LORENA LÓPEZ ALAVÉZ
REGIDORA DE TRANSPARENCIA, PUEBLO
INDÍGENA Y AFROMEXICANO

Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



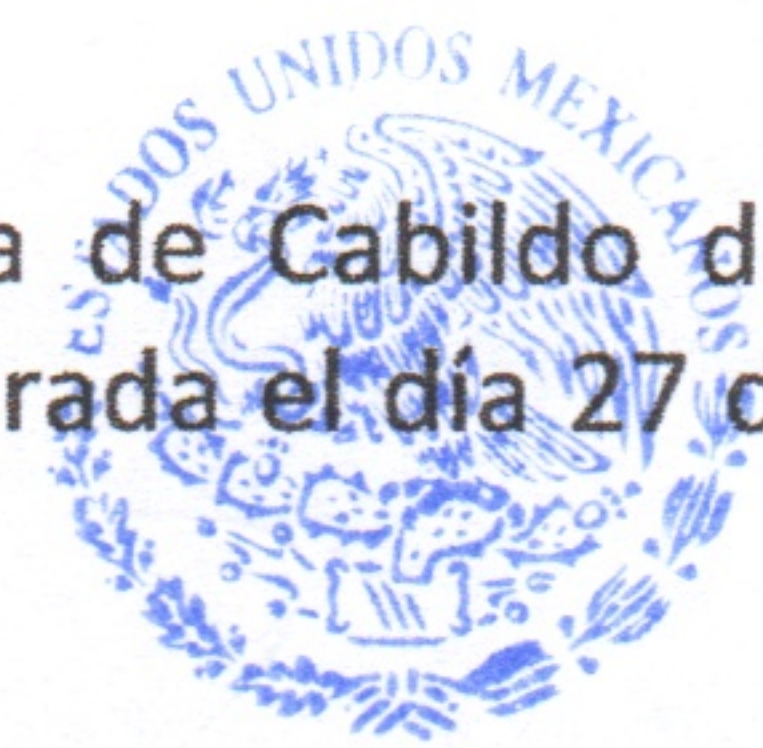
C. IRWIN GERARDO LÓPEZ LÓPEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
DOY FE

En términos del artículo No. 92, fracción IV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, vigente.

Nota: La presente hoja de firmas, pertenece al Acta de Sesión Extraordinaria de Cabildo del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Santiago Pinotepa Nacional, celebrada el día 27 de junio de 2022 a las 10 horas.



SINDICATURA
HACENDARIA
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024



SINDICATURA DE
PROCURACIÓN
Mpio. Santiago
Pinotepa Nacional,
Dto. Jamiltepec, Oax.
2022-2024

3 de 3

Av. Juárez S/N, Centro, C.P. 71600, Stgo. Pinotepa Nal., Oax.

☎ 954 543 2088

✉ pinotepa.nacional@oaxaca.gob.mx